



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

### RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Nº 420 - 2010 - CE - PJ

Lima, 13 de diciembre de 2010

#### CONSIDERANDO:

**Primero:** Que, mediante Resolución Administrativa Nº 220-2009-PJ de fecha 04 de agosto de 2009, la Presidencia del Poder Judicial creó la "Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República", con el propósito de construir un escenario amplio y dialogante, que sirva de marco reflexivo sobre temas nacionales e internacionales, y que desde el análisis del derecho y de otras disciplinas como la historia, economía, humanidades, realidad nacional, gestión pública, cuente con la participación de reconocidas personalidades nacionales y extranjeras especialistas en diversas disciplinas; para lo cual se designó al señor abogado Jesús Mori Condori como Secretario Académico de la referida cátedra;

**Segundo:** Que, como parte de las actividades de la "Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República", se han llevado a cabo Conferencias Magistrales, conforme al siguiente orden cronológico y de presentación:

- Martes 6 de abril de 2010, a horas: 18:30.

Expositor: Dr. Javier Villa Stein, Presidente del Poder Judicial y Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la República. Profesor Principal de la Universidad Nacional de San Marcos.

Tema: "El Estatuto de Roma como fuente de la Corte Penal Internacional en el marco del Derecho Internacional Público"

Expositor: Dr. Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura 2010. Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid.

Tema: "Breve Discurso sobre la Cultura".

- Martes 1 de junio de 2010, a horas: 18:30.

Expositor: Dr. Diego García-Sayán Larrabure, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Ex Ministro de Relaciones Exteriores y Ex Ministro de Justicia, Abogado.

Tema: "Impacto de las Sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos".

- Lunes 2 de agosto de 2010, a horas: 18:30.

Expositor: Dr. Alan García Pérez, actual Presidente Constitucional de la República del Perú (2006-2011 / 1985-1990), Abogado y Sociólogo.

Tema: "La Revolución Francesa y sus consecuencias en América Latina".



## Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 02 Res. Adm. N° 420-2010-CE-PJ

- **Martes 7 de setiembre de 2010, a horas: 18:30.**  
Expositor: Dr. Vyacheslav M. Lebedev, Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Federación de Rusia.  
Tema: "La Justicia y sus Principios Democráticos en la Federación de Rusia".
- **Lunes 13 de diciembre de 2010, a horas: 18:00.**  
Expositor: Dr. Álvaro Uribe Vélez, Ex - Presidente de la República de Colombia.  
Tema: "Parámetros Democráticos".

**Tercero:** Que, asimismo, se organizaron diversas conferencias y eventos académicos, siempre bajo la coordinación de la Secretaría Académica de la citada Cátedra Suprema a cargo del señor abogado Jesús Mori Condori como fueron:

- **Miércoles, 23 de Junio del 2010.**  
I Conferencia Internacional de Derecho Penal, a cargo del Dr. Santiago Mir Puig, Profesor de Derecho Penal de la Universidad de Barcelona.  
Tema: "El Principio de Proporcionalidad como fuente de límites del Derecho Penal", a los señores magistrados supremos, superiores, especializados y personal jurisdiccional.  
Panelistas: Jueces Supremos Titulares Dr. Víctor Prado Saldarriaga y Dr. Duberli Rodríguez Tineo.
- **Jueves, 16 de Setiembre del 2010**  
II Conferencia Internacional de Derecho Penal, a cargo del Dr. Urs Kindhäuser, profesor de Derecho Penal de la Universidad de Bonn.  
Tema: "Infracción de deber y autoría. Una crítica a la teoría del dominio del hecho".  
Panelistas: Dr. José Antonio Caro, quien actuó como traductor y Dr. Raúl Pariona.
- **Visitas Protocolares de juristas notables reconocidos internacionalmente:**  
Dr. Enrique Raúl Zaffaroni, Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, graduado en la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe.  
Dr. Robert Alexi, Doctor honoris causa.  
Dr. Claus Roxin, Doctor en derecho.  
Dr. Ulrich Sieber, Director del Instituto Max Planck para el Derecho Penal Extranjero e Internacional de Friburgo de Brisgovia, así como profesor



## *Consejo Ejecutivo del Poder Judicial*

//Pág. N° 03 Res. Adm. N° 420-2010-CE-PJ

honorario y miembro de las Facultades de Derecho Albert Ludwig de Friburgo y Ludwig Maximilian de Munich.

**Cuarto:** Que, los certámenes precedentemente descritos y organizados entre otras actividades, por la Secretaría Académica de la "Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República", han merecido reconocimiento público, en cada una de las oportunidades que éstas se llevaron a cabo. En tal sentido, dicho esfuerzo merece ser destacado en tanto el desarrollo y ejecución de tan loable iniciativa sirve de ejemplo para demostrar lo que la acertada gestión al frente de un proyecto de tanta significación pueden lograr en aras de que los usuarios del servicio de justicia y la sociedad en su conjunto comprendan mejor, participen y valoren asimismo, el esfuerzo que se viene haciendo a nivel de la administración de justicia y de la responsabilidad asumida en su proyección hacia la sociedad, así como en el fomento del conocimiento para coadyuvar desde esa posición en el desarrollo del país y edificación de una cultura de valores de respeto democrático y de activa participación ciudadana;

**Quinto:** Que, siendo así, corresponde felicitar al señor abogado Jesús Mori Condori, Secretario Académico de la "Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República", por haber hecho posible el desarrollo, implementación y ejecución de tan loable iniciativa, lo cual constituye labor digna de resaltar; tanto más si se considera que una de las funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial es velar por el respeto y garantías de este Poder del Estado así como adoptar acuerdos y demás medidas necesarias a efecto que las dependencias del Poder Judicial funcionen con celeridad y eficiencia, y para que los magistrados y demás servidores del Poder Judicial se desempeñen con la mejor conducta funcional; siendo el caso, en similar perspectiva que también es de su competencia expresar reconocimiento cuando el esfuerzo desplegado en cumplimiento del servicio de justicia así lo justifique;

Por tales fundamentos, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, en uso de sus atribuciones, en sesión ordinaria de la fecha, sin la intervención del señor Consejero Jorge Alfredo Solís Espinoza por encontrarse de licencia, por unanimidad;

### **RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Felicitar al señor abogado Jesús Mori Condori por su destacada labor en las actividades desarrolladas en el ejercicio de sus funciones como Secretario Académico de la "Cátedra de la Corte Suprema de

# Consejo Ejecutivo del Poder Judicial

//Pág. N° 04 Res. Adm. N° 420-2010-CE-PJ

Justicia de la República", a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo Segundo.-** Transcribese la presente resolución a la Presidencia del Poder Judicial, Jefatura de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, Gerencia General del Poder Judicial y al Secretario Académico de la "Cátedra de la Corte Suprema de Justicia de la República", para su conocimiento y fines consiguientes.

**Regístrese, publíquese, comuníquese y cúmplase.**

**SS.**



  
**JAVIER VILLA STEIN**

  
**ROBINSON O. GONZÁLES CAMPOS**

  
**FLAMINIO VIGO SALDAÑA**

  
**DARÍO PALACIOS DEXTRE**